DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN

08 de mayo de 2026

Id.:	122388	**Fecha de Creación:**	23 de abril de 2026
Nombre:	FORT ESP - ASOCIACION DE CAMPESINOS DEL CORREDOR AGROPECUARIO (ASOCAMAGRO)	**Estado:**	Convocatoria
Tipo de Proyecto:	Prestamo	**Ciudad:**	Riohacha (La Guajira)

Sector: SECCIÓN A (4AC 2020)-Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca

Sumario: asesorará planes, proyectos y programas de desarrollo social, para el bienestar comunitario, social, político, educativo, productivo, ambiental, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. 2. Diseñará, administrará, formulará y ejecutará programas, planes y proyectos para el apoyo del sector micro fami- Y empresarial de la región, gestionando convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales. 3. Liderará procesos de participación e integración dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades subnormales en salud; medio ambiente, educación, saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, recreación, deporte y vivienda popular etc. 4. Operará como organismo consultor, asesor, ejecutor, administrador, interventor o contratante. 5. Impulsará, formulará y/o ejecutará programas y proyectos de educación formal y no formal de manera autónoma o por convenios con universidades o instituciones educativas y de formación en el área que lo amerite. 6. Participará en redes y espacios gubernamentales y no gubernamentales que propicien la construcción de alternativas para el desarrollo y el bienestar social. 7. Celebrará toda clase de actos o contratos con entidades privadas u oficiales que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines y su sostenimiento. 8. Adquirirá y enajenará toda clase de bienes a cualquier titulo, así mismo los gravará, limitará su dominio, podrá tenerlos o entregarlos a titulo prendario, negociará cualquier titulo valor, dará y recibirá dinero a mutuo, designará apoderados legales, judiciales y extrajudiciales. 9. Recibirá donaciones o emolumentos, herencias, que le hagan otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 1O.Creará y pondrá en marcha programas de organización privada comercial y/o productiva de bienes y/o servicios: "Organización comunitaria", "fami-Empresa", "grupo solidario", como organismos adscritos a la fundación pero con autonomía, competencia y auto sostenibles administrativas y financieramente. 11. Efectuará eventos deportivos comunitarios y liderará brigadas de salud, higiene y ecológicas en busca del bienestar de la comunidad. 12. Elaborará y asesorará proyectos sociales. 13. Expedirá y divulgará documentos sobre mecanismos políticos, democráticos y ecológicos. 14. Prestará servicio de manejo del sistema de cómputo a las organizaciones que lo requieran. 15. Prestará los servicios generales a las entidades que lo requieran en aseo y toda clase de limpieza y mantenimiento en general. 16. Prestará a la comunidad en general y entidades que lo requieran, los servicios de transcripciones de textos, fotocopiado, anillado, laminación de documentos, elaboración de tarjetas y carnet, envio de fax, servicio de escáner, y elaboración de sobres y calendarios, brindará a la comunidad estudiantil la asesoría para la elaboración de trabajos en las distintas asignaturas, modalidad y nivel de la educación. 17. Brindará asesoría a los estudiantes para la elaboración de trabajos en las distintas asignaturas y niveles de la educación, al igual que la organización y manejo de archivos en general. 18. Prestará servicios de amenización de fiestas privadas y sociales en nuestra sede y a domicilio, incluyendo equipo de sonido, música en general, silleteria, bebida y servicio de casino para la clase de comida que deseen. 19. Suministrará y comercializará toda clase de bebidas, refrescos y comida en general, artículo de la canasta familiar, elementos y productos de aseo, de computación, papelería, ropa en general y medicamentos. 20. Prestará a la comunidad los servicios de telecomunicaciones (llamas locales, nacionales e internacionales, a celulares y a teléfonos fijos) y servicios de internet.

Unidad:	Centro Industrial y de Energías Alternativas	**Institución:**	SENA - Guajira
Jefe:	Marieth Orcasitas Peñaloza		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía N° 40797966		

Asesores

	ROL	NOMBRE

Asesor Lider	JAIDER CURIEL DE LUQUE

Plan Nacional

NA

Plan Regional

NA

Clúster

NA

Empleos

Emprendedores

	NOMBRE	BENEFICIARIO FONDO EMPRENDER	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
	eramine jose narvaez valencia	☑	0

Aval

Observaciones